



Sección Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 4 de julio de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Albertí Cabanellas, D. José A. Moragues Moulau, el Interventor de Fondos Municipales D. José M<sup>º</sup> Lafuente Ponsiro y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

El nuevo horario de reunión obedece a la costumbre de verano, por cuyo motivo, convocó a la hora doce, el Sr. Alcalde, a la Comisión Municipal Permanente.

2

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

- a D. Antonio Oliver Cuat, 950 pesetas.
- a D. Joaquín Gaita Doorn, 1000 pesetas.
- a D. Antonio Palmer Frau 1500 pesetas.
- a D. Gregorio Acevino Páez, 2500 pesetas.
- a D. Luis Ladaina Hierro 1000 pesetas.
- a D. Antonio Moray Ferrer, 600 pesetas.
- a D. Antonio Antich Blanch 3.120 pesetas.
- a D. Rafael Ferrer Frau, 2000 pesetas.
- a D. Juan Manera Cabanellas, 1300 pesetas.

3

Seguidamente se acuerda aprobar la validez del acto licitatorio celebrado el día nueve de junio del año en curso y adjudicar definitivamente la subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación y obras pavimentación y urbanización asfáltica de las calles de Archiduque d. Salvador (desde calle Fer-

Se acuerda adjudicar definitivamente Subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación y obras pavimentación y urbanización asfáltica de las calles de Archiduque d. Salvador (desde calle Fer-

mente Coll. Saurimón), y Capitan Castell, (desde Arquitecto Benmarar), al contratista Don José Alcina Ferragut, por la cantidad de 448.564'49 pts,

por ser la mas ventajosa economicamente para el municipio, arregladamente a las condiciones aprobadas al efecto y al anuncio inserto en el B.O. de esta Provincia n.º 14278, correspondiente al dia 13 de mayo ultimo, toda vez que por parte de dicho licitador se han cumplido las formalidades legales prevenidas para tales casos, no habiendose producido protesta ni reclamacion alguna.

Igualmente se acuerda la formalizacion del contrato mediante escritura publica, debiendo el rematante ampliar la fianza provisional a la cantidad de 13.023'69 pesetas, asi como que se devuelva el deposito provisional efectuado por los restantes licitadores, a los propios intercosados.

Igualmente se acuerda aprobar la validez del acto licitatorio celebrado el dia 17 de junio del año en curso y adjudicar definitivamente la subasta para contratar las obras de urbanizacion y pavimentacion asfaltica de las calles de Luis Marti (tramo entre Barcelo y Combris y Duquesa de la Victoria), y Gaita (tramo entre calle 181 y carretera de Salua a Andraitx), de esta ciudad, al Contratista D. Bartolomé Ramon Janne, por la cantidad de 427.474'00 pesetas, por ser la mas ventajosa para el Municipio, arregladamente a las condiciones aprobadas al efecto y al anuncio inserto en el B.O. de la Provincia n.º 14282, de dia 22 de mayo ultimo, toda vez que por parte de dicho licitador se han cumplido todos los requisitos exigidos para estos casos, ni que se haya producido protesta ni reclamacion alguna en plazo legal.

Igualmente se acuerda formalizar el contrato mediante escritura publica, debiendo el rematante ampliar la fianza provisional a la cantidad de 17138'99 pesetas; asi como que se devuelva a los restantes licitadores el deposito provisional formalizado para acudir a la subasta.

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuacion:

1.º - A D<sup>ña</sup> Margarita Barcelo Rossello, construir un chalet de tres plantas segun planos en calle Cabo Martorell Roca (San Agustin).

2.º - A D. Aurelio Alomar Llore, construir un edificio de tres plantas y sótano segun planos en calle Dos de Mayo n.º 102.

3.º - A D<sup>ña</sup> Catalina Cordá Ilobera, construir un chalet de dos plantas segun planos en solar calle San Bonit (Génova) digo Bonanova.

4

Se acuerda adjudicacion definitiva Subasta obras calle Luis Marti y Gaita.

5

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.



- 4.º - A. D. Bartolomé Tous Amorós, para derribar un edificio en la calle San Miguel esquina P. Olivar.
- 5.º - A. D. Bartolomé Salamauca Rayó, cercar solar en la calle 204 (San Fortera).
- 6.º - A. D. Jaime Alemany, embaldosar, construir cielos rasos y paredes interiores en la finca calle Teniente Maudehl 2.
- 7.º - Antonio Aneugual Campaner, para colocar cocina, embaldosar, arreglar patio y otros en casa calle H. H. Roselló 131.
- 8.º - A. D.ª Maria Victoria Camps Palou, blanquear la fachada y reparar la balustrada en casa de la calle Trafalgor.
- 9.º - A. D.ª Magdalena Fayeras Hodra, para embaldosar, culeris, sustitución sanitarios, y convertir ventana en portal en finca c/. Apuntadores 65.
- 10.º - A. D. Nicolás Sanudo Rosinol, reparar el embaldosado, revocar y blanquear de paredes interiores de la casa calle Samaritana 8.
- 11.º - A. D. Francisco Dñigo Martorell, para revocar y embucir la fachada de la casa calle Alós 18.
- 12.º - A la Rda. Superiora - Monasterio S.ª Magdalena, colocar una puerta de madera en la Sacristia de la calle Beata Catalina 2.
- 13.º - A. D. Sebastián Mas Reus, embaldosar una habitación y hacer un cielo raso en casa calle Rubí 16-3.º.
- 14.º - A. D.ª Juana Barceló Barceló, para reparar el piso y techo de la finca calle Socorro 46-48.
- 15.º - A. D. Bernardo Oliver Ferrer, cambiar el embaldosado de la cocina en la casa calle Estanco 17.
- 16.º - A. D. Miguel Senguer Martorell, construir la acera y la alineación y verante en la finca calle Maestro Falla.
- 17.º - A. D. Francisco Aneugual Bujosa, embaldosar y arreglo water en el local calle Cardenal Rosell 78.
- 18.º - A. D. Antonio Antich Antich, colocar una tubería de urrolita y cambiar water, en la finca calle Pelaires 29.
- 19.º - A. D.ª Magdalena Bordoy Ribas cambiar el embaldosado y revoque y embucido de tabiques en casa calle Sindicato 2-2.º.
- 20.º - A. D. Antonio Antich Antich, blanquear la fachada y embaldosar varias habitaciones en casa calle Ferreras 4.
- 21.º - A. D. Pedro Ramis, arreglo parillo jardín de casa calle Barrera 5.

- 22º.- A D. Jaime Dujá Malandra, cambiar el embaldosado, construir cielo raso y bancos cocina en la casa calle Luna 54.
- 23º.- A D<sup>ña</sup> Catalina Mora Barredó, blanquear la fachada de casa c/. Luis Martí 270.
- 24º.- A D<sup>ña</sup> Magdalena Frontera Villalonga, instalar toldo enrollable en el local de la calle Calvo Sotelo 230.
- 25º.- A D. Juan Labrés Gornila, cercar solar en calle Falangista Mulet Pou, 36.
- 26º.- A D. Manuel Don Teller, blanquear la fachada de la casa c/. Calvo Sotelo 50.
- 27º.- A D<sup>ña</sup> Concepción Amijos Villalonga, arreglar pozo negro en el jardín y tuberías del mismo en casa calle Alvaro de Bassán 49.
- 28º.- A D<sup>ña</sup> Margarita Miró Pina, colocar toldo enrollable en la casa calle P. Alejandro Fleming.
- 29º.- A D. Enrique Martí, arreglar los parillos del jardín, escaleras terraza y blanquear en la casa calle Salud 148.
- 30º.- A D<sup>ña</sup> Margarita Duran Compañy, blanquear la fachada de la casa n<sup>ta</sup> en calle Baluarte del Príncipe 6.
- 31º.- A la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A. Factoría de Porto-Pi, abrir zanja en la Avda. Alejandro Rosselló frente al N.º 60.
- 32º.- A Gas y Electricidad S.A. Abrir zanja en la calle Ca'n Pinos.
- 33º.- A D. Gerardo García González, blanquear la fachada de la casa n<sup>ta</sup> en calle Desguig 102.
- 34º.- A D. Jaime Ferrer Costa, proorroga para la construcción de un edificio aprobado en 11 de junio de 1943 y concedido a nombre de Rafael Saquer en solar calle Beau Fou.

6

Se acuerda conceder por obras a particulares, en la Zona Levante:

- 1º.- A D. Baltasar Corro Pou, cambiar persianas y revocar la fachada de la casa calle Lobet 4 (Molinar).
- 2º.- A D. Pedro Ignacio García Catalá, cercar un solar en la carretera del Arcual Km. 10 Hm. 8.
- 3º.- A D. Fernando Pina Oliver, embaldosar la terraza, embucir fachada y colocar persianas en una ventana, en la casa calle Pasaje das Rocas.
- 4º.- A D. Mateo Morijo, cambiar una canal y reparar la fachada de la casa calle Vicario Joaquín Fuster 19.
- 5º.- A D<sup>ña</sup> Margarita Borrás, cercar solar en la calle Tito Livio.



6. - Q. D. Mateo Picornell Salom, reparar el embaldosado y sustituir lavabos e inodoro, en la casa sita en calle Virgilio 30.

7

Se acuerda adquisición para la Cia de Tranvías, para Celador y encargado de Obras.

Se acuerda la adquisición a la Compañía de Tranvías de esta Ciudad, de dos pasos de libre circulación en los vehículos de dicha Compañía, extendidos a nombre de Don Antonio Salvá Planas, Celador de Obras, y de Don Domingo Bausá Pérez, encargado de Obra.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 6, art. 1.º, Partida 311, del vigente Presupuesto de Gastos.

8

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Alcaldía: - Una de joyería Coda, por 21 ceniceros de plata 8441. - Una por cargo formulado por la Capitania General de Baleares, por la parte proporcional de la comida en el Hotel Victoria en homenaje al Excmo. Sr. Almirante C. R. Brown, jefe de la VI Flota de los E.E.U.U., 1029'16; - Una de joyería Coda, por copas deporte con inscripción 1959'40. - Una de imprenta Muntaner, por sobres en blancos y sobres folios, 335'. - Una de Perfumeria inglesa, por un juego reunidos, para certamen pintura infantil, 315'. - Una de Casa Malouira por arreglo de una máquina de escribir, 97'50. - Una de imprenta Muntaner, por tarjetas, sobres y material escritorio 1737'50. - Una de joyería Coda, copas deporte con inscripción 1486'80. - Una de Papeleria Mir, por un frasco de pasta blanca, 86'. - Una de Establecimiento Victoria, por una cartera piel documentos, 661'. - Total 15.938'36 pesetas.

Personal: - Una de imprenta Palmeosana, por impresos, 500 pesetas.

Obras: - Una de Miguel Martorell Morro, por trabajos extras realizados en la Sección Técnica de Obras, 1500'. - Una de Juan Garcias Tomas, por enseñanza y tramitación documentos p. Carnet Conducción operario obras 1380. Una de Jose Alcina Ferragut, por pavimentación asfáltica c/ Rubert 19640'37. Otra del mismo por pavimentación asfáltica de la calle León 12396'91. Otra del mismo por pavimentación asfáltica de la calle Guarda, 9615'10. Otra del mismo por pavimentación asfáltica de la c/ S. Estlavet, 24.866'78. Otra del mismo por pavimentación de la calle Inglaterra 9771'04; - Otra del mismo por pavimentación asfáltica de la calle Francia 10.387'56. Otra del mismo, por pavimentación asfáltica de la calle Menéndez Pelayo 10.319'74; - Una de Pedro Saberner Garau, por pavimentación asfáltica de la calle Almirante Cervera,

150425.- Otra del mismo por pavimentación asfáltica del callijón al final de la calle Almirante Cervina 113728'56.- Otra del mismo, por transportes de los servicios de obras en mayo 13446'-; - Otra del mismo, por piedra machacada para afirmados en calles Lope de Vega, Bover, Valldunguet y Galiana 32810'-; - Una de Miguel Adrover Mateu, reparaciones al motor apisonador 728'- Total 178.564'41 pesetas.

Abastos:- Una de imprenta Malloquiua, por impresos inspecciones 395'10.- Una de imprenta S.S. Corazones, material diverso, 140'-; - Una de Comercial Oliver, material sanitario 102'-; - Una de Antonio Ferragut, impresos inspectores 840'-; - Dos cuentas de Juan Coll Gomis por leña para el horno crematorio en febrero, marzo y abril 12.000'- Cuatro cuentas de la Electrica Moderna, material electrico, desechos veterinario, M. Olivar, y reparaciones y reposición M. Olivar en enero, febrero y marzo 14193'15.- Dos cuentas de Casa Cabot, reparaciones lampisteria M. Olivar en febrero y Marzo 1500'95.- Una de Suministros Frau, por dos cubiertas y dos cámaras, para carrito basura del Mercado Olivar 259'60.- Una de IMAYA, por 5 currijados para degollar bueyes en Matadero 4318'64.- Una de Antonio Far, por material de construcción servido en Matadero 397'-; - Otra del mismo por 16 sacos cemento servido para el Mercado St<sup>a</sup> Catalina 180'- Total 37.327'04 pesetas.

Fomento:- Una del Tribunal T. Menores Alicante, por estancias 1<sup>er</sup> T, 45'- Una del Tribunal T. Menores de Valencia, por estancias 1<sup>er</sup> T, 92'-; - Una de Maria Aguiló, arreglos varios mingitorio Mirador, 50'-; - Una de Alfonso Miró, suministro laboratorio 1670'-; - Una de Jaime Piza, suministro laboratorio 3619'-; - Una de Alfonso Miró, suministro Casa Socorro 1.157'65;- Dos cuentas de Juan Valenzuela, inspecciones comercios, 450'-; - Dos cuentas de Justo Salvador, inspecciones comercios 350'-; - Una de Miguel Mauera (inspecciones comercios) idigo aplicación electrocardiograma, 250'-; - Una de Colegio o Farmaceutico, recetas Beneficencia, 35.253'19;- Otra del mismo, recetas funcionarios 83.603'27;- Una de Miguel Guasp, impresos 1396'75;- Otra del mismo, por un libro oficina T. Sanidad 329'10;- Otra del mismo, por carteles y sellos de goma 8470;- Una de Jaime Vilés, arreglo maquina de escribir 413'80;- Una de Bernardo Ferragut, por un libro e impresos varios 1740'-; - Dos cuentas de imprenta S.S. C.C. por un libro registro y talonarios 505'-; - Dos cuentas de Casa Hernandez, pintura casa Consistorial y trabajos pintura Sala juntas Negociado Obras 6742'50.- Total 137.951'96 pesetas.



Material:- Una de Juan Morro Alberti, por libreta, gomas borrar y grapas 423'30  
 Una de Miguel Guasp, por impresos certificados 988'10;- Otra del mismo por un rollo  
 de goma y libro 305'80;- Una de Bernardo Ferragut, por 12 talendulos 130;- Otra  
 del mismo por 2000 oficios y 2000 dobles oficios, 1090;- Una de impresos, S.S. E.C.  
 3000 folios certificados 285;- Total 3232'20 pesetas.

Gobierno y Policia:- Una de Antonio Pal, latina calefaccion Casa Consistorial 9104'65  
 Una de Antonio Valls, sus cristal grabado al acido, 150;- Una de Vicente Hernandez  
 tapizar y destapizar sillones, 614'50;- Una de Antonio Clar, una merita centro 1883'20-  
 Una de Miguel Dols, latina para bomberos 900;- Una de Pedro Reus, camisas Policia  
 Municipal 1025;- Una de Comercial de latina, garrofa caballos P.M. 2300;- Una de  
 Fiol y Castaño, 16 pares zapatos ordenanzas y choferes 3200;- Una de Juan Valdes  
 Adiover, cubre capotes y maletines grupa 1150;- Una de Jaime Martorell Vidal,  
 manutención detenidos, 1180;- Una de Casa Jose Buades, latina para alumbrado  
 publico 73998;- Una de C<sup>is</sup> Telefonica Nacional, abono mes Enero 3771'85;- Otra  
 del mismo, abono mes Marzo 3771'30;- Una de Electrifil, hilo R.F.S.A. alumbrado 651'60  
 Total 103.810'50 pesetas.

9

Se acuerda aprobacion  
 Bases Oposicion celador  
 de Obras.

Seguidamente se acuerda aprobar las Bases que han de regir la Oposi-  
 cion para proveer una plaza vacante de Celador de Obras en la Plantilla  
 de este Excmo. Ayuntamiento, en las que constan, en trece epigrafes, las con-  
 diciones necesarias para concurrir, la forma de solicitud, documentación  
 que han de acompañar, formación del Tribunal correspondiente, ejercicios  
 a efectuar, calificación de los mismos, conceptos de derechos de examen,  
 incompatibilidades del cargo a que se concurre, etc. etc. Dichas Bases  
 figuran en documento manuscrito por el Secretario de la Corporación, en  
 fecha 13 de mayo del corriente año.

10

Se acuerda nombra-  
 miento Maestro de  
 Obras de D. Antonio  
 Pomar Segura.

Seguidamente, vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha  
 regido la Oposicion para proveer una plaza vacante de Maestro de Obras, se  
 acuerda nombrar para tal cargo a Don Antonio Pomar Segura, con los haberes  
 y emolumentos que figuran en las Bases de la Convocatoria; todo ello de acuerdo  
 con la legislación vigente para estos casos; nombramiento que se efectua con  
 carácter de propiedad.

11

Se acuerda concesion  
 gratificación a Peon Ca-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a  
 continuación:  
 "El Teniente de Alcalde Delegado de la Comision de Personal y

minimo, y pase al Pleno para su ratificación.

Asuntos Generales, tiene el honor de elevar a la consideración de la Comisión Municipal Permanente, que se considere rectificado el acuerdo de la misma, de fecha 11 de los corrientes, en que se le concedía una gratificación de mil pesetas, a Don Juan Barceló Montorell, por una sola vez, entendiéndose concedida esta misma gratificación de mil pesetas, con caracter anual y mientras permanezca este funcionario desempeñando la función que actualmente realiza, considerándolo como bien clasificado en cuanto a la categoría y sueldo que actualmente ostenta en la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento. Dicha gratificación deberá percibirla el interesado por doceavas partes. - V. I., no obstante, resolverá lo que estime procedente. - Palma de Mallorca, 26 de junio de 1958. - El Ato. de Alcalde, H. Tarsa, rubricado

Dicha propuesta deberá pasar al Ayuntamiento Pleno, para su ratificación.

En este instante entra en el Salón el Sr. Colón.

12  
Se acuerda abonar Subsidio Familiar a Peón Brigada de la Limpieza. Dicho acuerdo se acuerda: le sea abonado a Don Jaime Catiellas Piza la cantidad de ochocientas cuarenta pesetas, correspondientes a los meses de abril 1957 a mayo 1958, ambos inclusive, en concepto de atrasos y con derecho al percibo mensual de sesenta pesetas, que le corresponden por dos beneficiarios, en concepto de subsidio familiar; todo ello de conformidad con la propuesta de la Jencia de Alcaldía encargada de Personal y Asuntos Generales, y previo informe del jefe de Sección de dicha Comisión.

13  
Se acuerda dar por enterada la toma posesión cargo Policía Municipal, por D. Bartolomé Mut. liquidamente se acuerda dar por enterada del escrito que se inserta a continuación:  
"Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de mayo de 1958 (B.O. del Estado nº 128), se ha posesionado del cargo de Policía Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, Don Bartolomé Mut Reixach, el día 26 de junio del mismo año, do que se pone en conocimiento de la Comisión Municipal Permanente, a los efectos reglamentarios correspondientes. = El haber regulador de D. Bartolomé Mut Reixach es el de tres mil doscientas pesetas, que es el sueldo minimo que se determina en la Orden de 5 de junio de 1956 (B.O. del E. nº 160), mas el 25% en concepto de indemnización suplementaria sobre el sueldo regulador de la plaza, según acuer-





do de la C. M. Permanente de 29 de marzo de 1957. = V. E. no obstante acordará lo que estime pertinente. = Palma de Mallorca a 1 de julio de 1957. - El Secretario, J. Couvado, - Publicado."

14

Se acuerda adquisición de Dictionario legislación.

Seguidamente se acuerda adquirir a la imprenta "Independencia", de la calle San Buenaventura, 41-45, de esta Ciudad, una colección del Dictionario de la legislación "Avanzada" y su Apéndice 1951-1955, procedente de venta, en estado impecable, por el precio de cinco mil doscientos veinte pesetas, con cargo a la Consignación del Cap. 1º, Artº 8, Partida 40 del vigente Presupuesto de Gastos, con destino a Fomento, Beneficencia y Sanidad.

15

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Fomento.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Fomento, durante el mes de junio último:

A D. Juan Oliver Mir, 69 horas, a 13'97 hora, - Total 963'93 pesetas.

A D. Manuel Descallar, 69 horas a 14'80 hora. - Total 1021'20 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, artº 1, Partida 169 del vigente Presupuesto.

16

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Estadística.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias al personal de Estadística, cumplimentadas durante el pasado mes de junio, en la cantidad total de tres mil setecientas ochenta y cuatro pesetas, por los funcionarios, D. Bartolomé Bosch 96 horas, D. Pedro Cortá Díaz, 90 horas, Don Salvador Forcella, 96 horas.

Dicha suma se abonará con cargo al Cap. 5, artº 1º, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

En este instante entra en el Salón el Sr. Jarau.

17

Se acuerda instalación de moto-bomba impulsora de agua en Corp. Marítima.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:  
"Excmo. Sr. - El problema del suministro de agua a la zona de Poniente es de preocupación constante del Consejo de Administración de esta Corporación Municipal, que me honro en poseer. Las causas de estas deficiencias en el suministro de agua que sufre aquella zona, son de sobra conocidas y se han puesto de manifiesto reiteradamente en las Memorias que, anualmente, V. E. ha venido aprobando al término de cada ejercicio.

Estas deficiencias se van agudizando a medida que las necesidades de aquella zona vienen aumentando, merced a nuevos con-

minidores o a mayores necesidades de los ya existentes, lo que nos impone la urgente necesidad de abordar el problema de forma inmediata.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, escuchó detenido estudio del Sr. Ingeniero Municipal, y, del mismo, se determinan las soluciones de tan acuciante problema mediante una sucesión de obras tales como impulsión directa de las aguas procedentes de nuestra Central del Pont d'Inca, nuevo tendido de tubería de 350 mm. de diámetro en la zona en cuestión, sustitución de la tubería existente en la calle Palmes, por otra de 500 mm. de diámetro, las cuales, oportunamente y con indicación de prioridad, se irán sometiendo a la consideración de V.E. a los efectos pertinentes.

Ahora bien, habida cuenta que las soluciones apuntadas, su realización, no es factible con la rapidez del caso, por su importancia y soluciones económicas a arbitrar, dicho Consejo, en la Sesión apuntada, a propuesta del propio Ingeniero Municipal, aprobó el adjunto proyecto consistente en la instalación de un grupo moto-bomba para impulsión de agua potable en el Corp. Mari, que permitirá llevar a cabo maniobras sobre el ramal existente, tendentes a aminorar el problema actual, buscando la posibilidad de hacer alcanzar el suministro, en determinadas horas, a abastecidos que en la actualidad, difícilmente les alcanza algún día de la semana. Consecuentemente, la solución que se arbitra en este proyecto, no es definitiva, sino más bien provisional en el estado actual de la red, pero si permanente a la vista de las soluciones apuntadas en principio, pues siempre permitirá, en todo momento, una relevación de la presión del agua que se suministre a la zona que se extiende más allá del Corp. Mari.

Por todo lo expuesto, esta Juncencia de Alcaldía tiene el honor de elevar a V.E. el adjunto proyecto, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ciento ochenta mil noventa y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (108.094'65 pts) para su superior aprobación y acuerdo, si así lo estima oportuno, la realización por E.M.A.P. del mismo, con cargo a la Partida 225 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos. - No obstante todo lo expuesto, V.E. como siempre, acordará como mejor estime oportuno. - Palma 19 de junio de 1958, - El Presidente del Consejo de Admi-



nistración, fuere basto, rubricado."

18

Seguidamente se acuerda declarar al mozo Pedro Cordona Ferrer, este mismo

Se acuerda declaración a obtener próroga de 1ª Clase como comprendido en el Caso 3º del artº 231, del Reglamento vigente por haber justificado la modalidad de hijo de Viuda Pobre.

19

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Recumplazos durante el pasado mes de junio:

D. D. Gabriel Torrens, 25 horas a 26'75 pts. hora. Total: 668'75 pts.

D. D. Juan Colom, 25 horas a 25'82 pts. hora. Total 645'50 pts.

D. D. Miguel Llobera, 45 horas a 14'81 pts. hora. Total 666'45 pts.

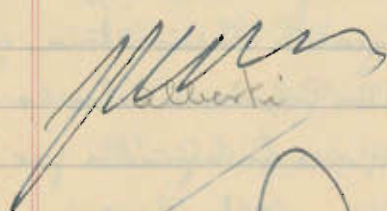
D. D. Juan Casas, 45 horas a 14'81 pts. hora. Total 666'45 pts.

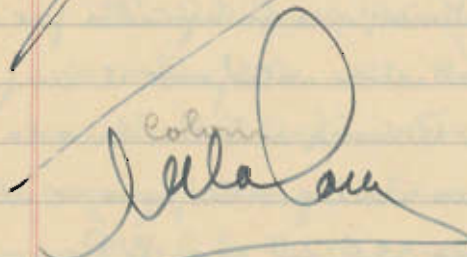
D. D. Antonio Jordá, 59 horas a 7'84 pts. hora. Total 462'56 pts.

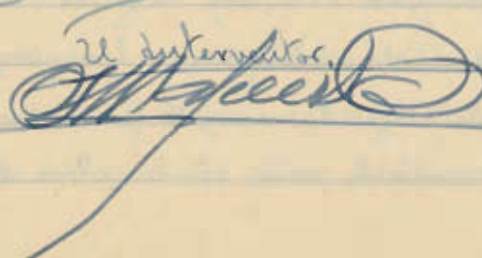
Por la Secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Vardell, es obligada, por hallarse en Madrid, gestionando asuntos de interés municipal, no habiendo presentado excusa legal los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

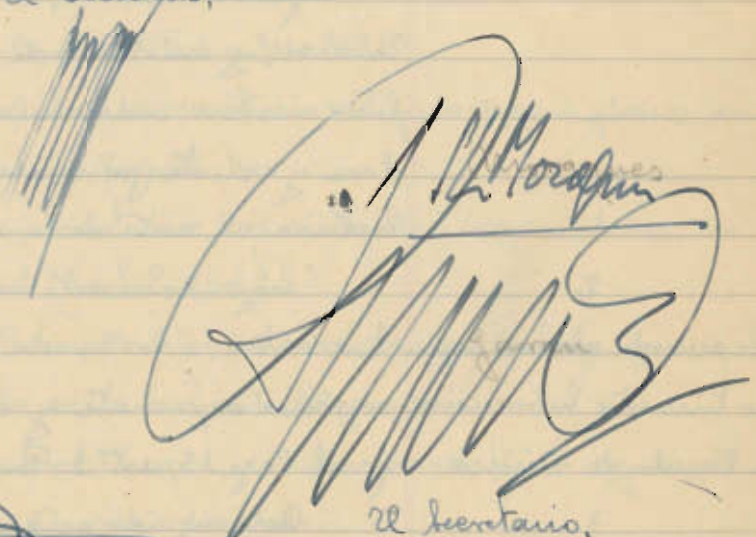
Y en este estado no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,





El Interrogador,  




El Secretario,  
